

NOMBRAMIENTO

Señor
Rudolf Purtschert
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 22 de febrero del 2017

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FLORALP S.A., reunida el 22 de febrero del 2017, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como GERENTE de la Compañía, por un período de dos (2) años, según los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, doctor Jorge Campos Delgado el 24 de junio de 1983, aprobada mediante resolución No. 12819 del 10 de enero de 1984 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 1984 en el Nro. 5 del Libro Mercantil del Cantón Ibarra.

El Gerente tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los estatutos sociales de la compañía

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Maria Elizabeth Purtschert Hollenstein
Presidente de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 22 de febrero del 2017.



Sr. Rudolf Purtschert
CC: 1706751730



TRÁMITE NÚMERO: 756

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	129
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORALP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PURTSCHERT HOLLEINSTEIN RUDOLF
IDENTIFICACIÓN:	1706751730
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#5-17/01/1984-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017



AB EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR